

ACUERDOS DE 2012

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Acuerdo Número 513 (Diciembre 18 de 2012)

“Por el cual se promueven prácticas ambientalmente sostenibles para reducir la exposición a dioxinas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 1° y 7° del artículo 12 de Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- La Administración Distrital promoverá la implementación de sistemas de seguridad en procesos industriales que conduzcan a la disminución de la exposición a dioxinas, de conformidad con la legislación ambiental y propondrá prácticas ambientalmente sostenibles al sector industrial y la ciudadanía dirigidas a los mismos propósitos.

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA
Presidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Secretaria General de Organismo de Control

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.
Diciembre 18 de 2012.